

## Transparencia

### Importancia de la Implementación

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue publicada el 4 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, donde establece que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Ley.

Los organismos deben otorgar las medidas pertinentes para asegurar el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones con las demás. Con esto queremos apoyar en el cumplimiento de las obligaciones, el cual generara eficacia y eficiencia en los procesos de la institución en materia de transparencia.

### Diagnóstico ¿Qué avances tienen?

- ¿Han identificado las obligaciones de transparencia de la entidad pública?
- ¿Han revisado el nivel de cumplimiento de la Ley?
- ¿Su estructura orgánica está de acuerdo a lo establecido en la Ley?
- ¿Están establecidos los roles y responsabilidades?
- ¿Cuenta con los manuales obligatorios?



### Diseño de Procesos

Apoyar en la creación de las Unidades de Transparencia, Comité de Transparencia.

Elaboración de los manuales de los procesos de transparencia, estableciendo las funciones de los responsables encargados de la transparencia en la Institución.

Constituir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental.

Apoyar en el establecimiento de criterios para clasificación de la información como reservada o confidencial de las diferentes áreas.

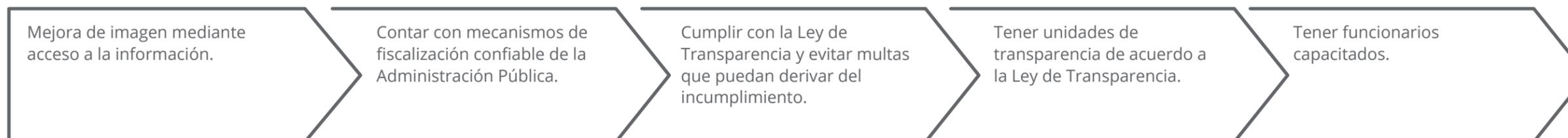
Establecer los procedimientos para atender los requerimientos, observaciones, recomendaciones, que realicen los organismos garantes, el Sistema Nacional y los ciudadanos.

Elaborar los procedimientos, publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia

Apoyar en la elaboración de los formatos de acuerdo a los criterios de las 48 obligaciones comunes, estableciendo los tiempos de renovación y publicación de la información.

Apoyar en la elaboración de los formatos de acuerdo a los criterios de las 122 obligaciones específicas, estableciendo los tiempos de renovación y publicación de la información.

### Beneficios y valor



**Antonio Gutiérrez**  
Socio del Sector Público  
[agutierrezreyes@deloittemx.com](mailto:agutierrezreyes@deloittemx.com)

**Jorge Gutiérrez**  
Socio del Sector Público  
[jogutierrez@deloittemx.com](mailto:jogutierrez@deloittemx.com)

**René Márquez**  
Socio del Sector Público  
[remarquez@deloittemx.com](mailto:remarquez@deloittemx.com)